



## CIRCULAR Nº 1

Se pone en conocimiento a los Sres. Oferentes que:

**•En el ARTICULO 10º: FORMA DE PAGO DONDE DICE:**

“El Contratista podrá solicitar con carácter de Anticipo, como ayuda financiera, hasta el .....POR CIENTO(...%) del monto del Contrato dentro de los TRES (3) día corridos de firmado el Contrato por la autoridad competente, pudiendo el Licitante liquidar el mismo dentro de los TRIENTA (30) días de solicitado...”

SE DEBE LEER

“El Contratista podrá solicitar con carácter de Anticipo, como ayuda financiera, hasta el **DIEZ POR CIENTO(10%) del monto del Contrato** dentro de los TRES (3) día corridos de firmado el Contrato por la autoridad competente, pudiendo el Licitante liquidar el mismo dentro de los TRIENTA (30) días de solicitado...”

**OFICINA DE LICITACIONES**  
**MUNICIPALIDAD DE JUNIN- 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**